

Recibido
6-11-19
R.M.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE TURISMO EL REACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE LITORAL MARÍA MONTEZ, DE LA CIUDAD DE BARAHONA. INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

Exp. No. 01089-2019-PLO-SE

La Comisión analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa, que tiene como objeto el reacondicionamiento del Parque Litoral María Montez, el cual es un boulevard que bordea el malecón de la ciudad de Barahona, y solicita que el Ministerio de Turismo tome acciones para impulsar el reacondicionamiento del mismo, así como disponer de la limpieza constante del sargazo que se acumula en la playa Casita Blanca.

El Parque Litoral María Montez fue inaugurado en el 2012, con el propósito de brindar un espacio de interacción social a la comunidad y un atractivo turístico, en donde las personas puedan realizar actividades deportivas, sociales y culturales, así como también, disfrutar del paisaje que brindan las aguas del mar Caribe.

Desde la fecha a la actualidad, a consecuencia de la falta de atenciones, inversiones y sostenimiento, este parque ha entrado en un estado de degradación, que impide la realización de las actividades para las que fue creado.

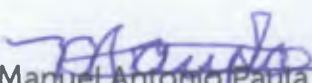
Una de las áreas de atractivo y belleza del Parque Litoral María Montez es la playa Casita Blanca, esta playa es un espacio utilizado como balneario e interacción de la población, pero en los últimos años se ha visto afectada ostensiblemente por los efectos del sargazo, el cual, no solo constituye un malestar para aquellos que disfrutan de las aguas marinas, sino que al degradarse, emite un hedor constante que se esparce en los alrededores, afectando el ambiente y la salud del litoral, así como el esparcimiento de las personas y los comercios de la zona.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la citada resolución, tal como fue presentada, a la vez que se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

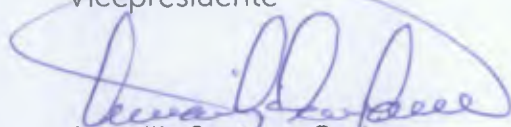
POR LA COMISIÓN:


Manuel Antonio Paula
Presidente

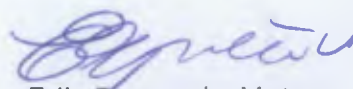


Santiago José Zorrilla
Vicepresidente

Dionis Alfonso Sánchez
Secretario



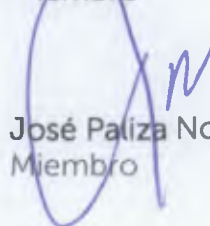
Amarilis Santana Cedano
Miembro



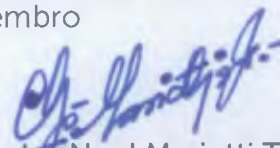
Edis Fernando Mateo
Miembro

Prim Pujals Nolasco
Miembro

Amable Aristy Castro
Miembro



José Paliza Nouel
Miembro



Charles Noel Mariotti Tapia
Miembro

RP/MRA/gvp
06/11/2019

Iniciativa legislativa depositada el 02 de julio de 2019, tomada en consideración y enviada a comisión el 10 de julio del 2019.